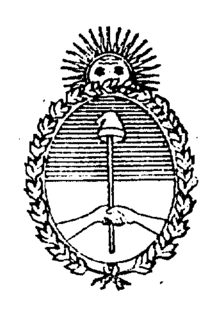
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 23 de junio de 1982

NUMERO
24.947
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía, sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

AZUCAR

Fíjase el precio mínimo por tonelada de caña con destino a la fabricación de azúcar en la zafra 1982.

RESOLUCION
Nº 648
Bs. As., 17|6|82

VISTO la Resolución M.E. Nº 407|82, por la cual se estableció el precio mínimo de compra-venta de caña para la fabricación de azúcar de la zafra 1982, y

CONSIDERANDO:

Que al fijarse el citado precio mínimo se señaló la posibilidad de su reajuste, teniendo en cuenta el comportamiento del mercado, como así también, la evolución de los distintos factores que lo afectan.

Que del análisis efectuado, surge la necesidad de establecer un nuevo nivel de precios que contemple las variaciones que ha experimentado el costo de producción al 31 de mayo último.

Que la Ley Nº 19.597 y el Decreto Nº 429|82, confieren las facultades correspondientes a este Ministerio.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en doscientos seis mil pesos ($ 206.000) el precio mínimo por tonelada de caña con destino a la fabricación de azúcar en la zafra 1982, con base de doce por ciento (12 %) de sacarosa y ochenta por ciento (80 %) de pureza en el jugo de primera presión. Este precio regirá para la caña entregada a partir del mes de mayo del presente año, inclusive.

Art. 2º — Manténese la vigencia de los artículos 2º, 3º, 4º y 5º de la Resolución M.E. Nº 407 del 30 de abril de 1982.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann

SUBSECRETARIA DE MINERIA

CONCURSOS INTERNACIONALES

Déjase sin efecto el Artículo 2º de la Resolución Nº 154|81 - SSM.

RESOLUCION
Nº 54
Bs. As., 18|6|82

VISTO el Decreto Nº 2.234|81, por el que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Proyecto Minero "Nevados del Famatina" y que faculta en su Artículo 2º, a la Subsecretaría de Minería a fijar fecha y hora de apertura del Concurso, y


19820623

CONSIDERANDO:

Que dicha fecha y hora fueron fijadas por Resolución Nº 154,81-SSM.
Que atento las circunstancias que atraviesa el país y que son de dominio público es aconsejable suspender "sine die" dicho acto.

Que tanto la Provincia de La Rioja (fs. 214) como la Dirección General de Fabricaciones Militares (fs. 218), coinciden con dicho temperamento.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, conforme lo prescripto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Por ello.

El Subsecretario
de Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Artículo 2º de la Resolución Nº 154|81 - SSM, por el que se fijaba como fecha de apertura del Concurso del Proyecto Minero "Nevados del Famatina", el día 30 de julio de 1982 a las 10 horas.

Art. 2º — Oportunamente se procederá a fijar nueva fecha de apertura del mencionado Concurso.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge L. Páquien

MINISTERIO DE ECONOMIA

DELEGACION DE FUNCIONES

Delégase en la Subsecretaría de Comercio Exterior e Integración Regional las funciones acordadas por el art. 722 del Código Aduanero aprobado por Ley Nº 22.415.

RESOLUCION
Nº 628
Bs. As., 17,6|82

VISTO el expediente Nº 18.256|82 del Registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario y conveniente preservar la continuidad jurídica del régimen antidumping, manteniendo las facultades en el organismo encargado de su aplicación.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 722 del Código Aduanero aprobado por Ley Nº 22.415, y el artículo 15 de la Ley Nº 22.520.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Delégase en la Subsecretaría de Comercio Exterior e Integración Regional las funciones acordadas por el art. 722 del Código Aduanero aprobado por Ley Nº 22.415, salvo las de dictar la resolución prevista en el artículo 720 de dicho Código.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alemann

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 447-452|82, invita a las entidades financieras regidas por la ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos, bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el 23|6|82 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle Nº 1554, 3º piso, de la Capital Federal. El monto solicitado asciende a la suma de $ 55.000.000.000 y el plazo de reintegro será de 90, 180 y 370 días. Los fondos se dispondrán el día 29 a 30|6|82 y la apertura el día 25|6|82 a las 12 horas, en Lavalle 1554, 3º piso, oficina 309.

e. 23|6 Nº 4.213 v. 23|6|82

CONCURSOS ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

COMITE FEDERAL
DE RADIODIFUSION

CONCURSOS PUBLICOS Nº 10 y 11

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del 21 de junio de 1982, para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión:

A PRIVATIZAR

La estación de radio LR4 de la Capital Federal.

La estación de radio LV5 de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.

La estación de radio LT12 de la localidad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes.

La estación de radio LT34 de la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires.

La estación de radio LRA55 de la localidad de Alto Río Senguer, Provincia del Chubut.

La estación de radio LRA56 de la localidad de Perito Moreno, de la Provincia de Santa Cruz.

La estación de televisión LS84 TV Canal 11 de la Capital Federal.

NUEVAS

Una estación de radio en la localidad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes.

Una estación de radio en la localidad de General Acha, Provincia de La Pampa.

Una estación de radio en la localidad de Vera, Provincia de Santa Fe.

Una estación de radio en la localidad de Metán, Provincia de Salta.

Una estación de radio en la localidad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero.

Los interesados pueden adquirir el pliego de bases y condiciones en el Comité Federal de Radiodifusión, Avenida Paseo Colón Nº 315, piso 6º, Capital Federal, a partir de la fecha, en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 700.000.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, piso 9º Capital Federal a partir del día 11 y hasta el día 18 de agosto de 1982, en días hábiles, de 13 a 19 horas, fijándose la apertura del concurso para el día 19 del mismo mes a las 15 horas.

e. 21|6 Nº 4.146 v. 25|6|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 132|82 conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 422|82 para la obtención de un préstamo de $ 98.500.000.000 plazo de reintegro 90|180 y 370 días y con disposición de fondos el día 28 de junio de 1982. Apertura de las propuestas que se reciban el 24 de junio de 1982 a las 14 horas. Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190, Cap. Fed. de 8.30 a 11.30 horas.

e. 21|6 Nº 4.147 v. 23|6|82

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 136|82 conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 423 y 424|82 para la obtención de un préstamo de $ 8.200.000.000 y $ 32.000.000.000 respectivamente; plazo de reintegro, 90, 180 y 370 días y con disposición de fondos el día 29 de junio de 1982.

Apertura de las propuestas que se reciban el 25 de junio de 1982 a las 14 horas.

Informes y pliegos, en Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 22|6 Nº 4.173 v. 24|6|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Concurso Público Nº 142-CP|82
Apertura: 6|8|82.
Hora: 9.
Pliego: $ 200.000.
Servicios de Limpieza Integral de los edificios ocupados por E.N. Tel. en Cap. Fed. y Gran Bs. As.
Duración del Contrato: 1 año con opción a un año más a favor de la E.N. Tel.

Inf. y|o vta. de Pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 16.30 hs.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de la licitación.

e. 21|6 Nº 4.154 v. 29|6|82

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12-Nro. 132|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|Zapata, Eliseo s|infracción arts. 363, inc. b), Punto 4º y 970, Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a **ELISEO ZAPATA**, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101º, 1103º, 1104º y 1105º del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363, inc. b), Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034º). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el pre-

sentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030º y 1031º), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001º), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004º). El importe de los tributos $ 12.000. Valor FOB: 1.200.000, sujeto a reajuste (Art. 1094º). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.196 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nro. 135|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|Benitez Vázquez, Félix s|infracción arts. 363, inc. b), Punto 4º y 970, Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a FELIX BENITEZ VAZQUEZ, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101º, 1103º, 1104º y 1105º del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363, inc. b), Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034º). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030º y 1031º), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001º), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004º). El importe de los tributos $ 10.000. Valor FOB: 1.000.000, sujeto a reajuste (Art. 1094º). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.197 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nro. 134|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|Rosa, Humberto Daniel s|infracción arts. 363, inc. b), Punto 4º y 970, Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a HUMBERTO DANIEL ROSA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101º, 1103º, 1104º y 1105º del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363, inc. b), Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034º). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030º y 1031º), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001º), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004º). El importe de los tributos $ 2.000. Valor FOB: 200.000, sujeto a reajuste (Art. 1094º). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.198 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA - 12 - Nº 129|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|CORONEL CABRERFA, LEANDRO s|infracción arts. 363, inc. b), punto 4º y 970 Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Leandro Coronel Cabrera citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declararselo|s rebelde|s, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele|s la infracción a los artículos 363 inc. b) punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le|s hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Artículos 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos $ 24.000 valor FOB: 800.000, sujeto a reajuste (Art. 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.193 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA - 12 - Nº 130|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|MELGAREJO, JOSE GENARO s|infracción arts. 363 inc. b) punto 4º y 970 Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo catuado a José Genaro Melgarejo citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, sino la tuviere, bajo apercibimiento de declararselo|s rebelde|s, conforme a los artículos 1101, 1103, 104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele|s la infracción a los artículos 363 inc. b) punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le|s hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 12.000 valor FOB: $ 1.200.000, sujeto a reajuste (Art. 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.194 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA - 12 - Nº 131|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|FLEITAS BENITEZ, CARMELO s|infracción arts. 363 inc. b) punto 4º y 970 Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Carmelo Fleitas Benítez citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, sino la tuviere, bajo apercibimiento de declararselo|s rebelde|s, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele|s la infracción a los artículos 363 inc. b) punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le|s hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos $ 8.000 valor FOB: $ 800.000, sujeto a reajuste (Art. 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.195 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 135|82, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Villamayor de González María s|Infracción Arts. 363 inc. b) Punto 4º y 970 Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a MARIA VILLAMAYOR DE GONZALEZ, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declararsela|s rebelde|s, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele|s la infracción a los artículos 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le|s hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 12.000, valor FOB: 1.200.000, sujeto a reajuste, (Art. 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.199 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 136|82, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Alonso Cabral Daniela s|Infracción Arts. 363 inc. b) Punto 4º y 970 Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a DANIELA ALONSO CABRAL, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarársela|s rebelde|s, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele|s la infracción a los artículos 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le|s hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 8.000, valor FOB: 800.000, sujeto a reajuste, (Art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.200 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 137|82, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Aquino Miguel Federico s|Infracción Arts. 363 inc. b) Punto 4º y 970 Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a MIGUEL FEDERICO AQUINO, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebel-

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-82

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-6-1982)

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 79/0200/82

SECCION LEGISLACION	$ 1.332.000.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 3.996.000.-

Forma de Pago:

— Efectivo

— Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitió oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Suscriptor Nº ....
(Nº impreso en el envío)

Sírvanse renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1982 correspondiente a:

....(*) SECCION LEGISLACION
....(*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal Nº .... a cargo ....
por $ ....
a la orden de Presidencia de la Nación - Dirección General de Administración.

RAZON SOCIAL/APELLIDO Y NOMBRE ....
....
DOMICILIO DEL ENVIO ....
.... C. P. ....
LOCALIDAD .... PROVINCIA ....
FECHA .... FIRMA Y ACLARACION ....

des, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele|s la infracción a los artículos 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le|s hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constiuido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 30.000, valor FOB: 1.000.000, sujeto a reajuste, (Art. 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.201 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 121|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|VELAZQUEZ RODRIGUEZ ALFREDO s|infracción arts. 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto Correr vista de todo lo actuado a Alfredo Antonio Velázquez Rodríguez citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 15.000, sujeto reajuste (Art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.202 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 122|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|MENDEZ GONZALEZ MARTIN s|infracción arts. 363 inc. b) Punto 4º y 980 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Martín Méndez González, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 5.500, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.203 v. 23|6|82

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 123|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|MARTINEZ LOPEZ EMILIANO s|infracción arts. 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Emiliano Martínez López, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código citado. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Arts. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de los tributos asciende a $ 1.500, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 23|6 Nº 4.204 v. 23|6|82

ADUANA DE COLON

Se le hace saber a ROBERTO LEOPOLDO GAROFALO que en el Expte. SA-13 Nº 02|82 recayó lo siguiente: Colón (E. R.), mayo 27 de 1982. — Visto: Córrase vista de todo lo actuado a Roberto Leopoldo Garófalo, L.E. 4.131.339, con domicilio en calle Bacacay Nº 4829, de la Capital Federal, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) diez días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 1101, siguiente y concordantes del Código Aduanero (Ley 22.415), imputándosele la infracción al Art. 363.1, penada por el Art. 970.1, ambos del referido ordenamiento legal vigente. Téngase presente asimismo que de concurrir a tomar intervención deberá cumplimentar los extremos de los Arts. 1030, 1031 y 1034, todos de la norma legal vigente. Por último, se le hace saber al causante que deberá constituir domicilio conforme al Art. 1001 siguiente y concordantes del instrumento legal señalado. En cuanto a los tributos según verificación de fs. 26 asciende a $ 15.000 (pesos quince mil). — Fdo.: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador de la Aduana de Colón (E. R.)".

e. 23|6 Nº 4.206 v. 23|6|82

Para su conocimiento y notificación se hace saber a OSVALDO JOSE PEDRO VILLATA, que en el Expte. SA-13 Nº 13|82, recayó lo siguiente: "Colón (E. R.), junio 1º de 1982. — Visto: Córrase vista de todo lo actuado a Osvaldo José Pedro Villata, L.E. Nº 6.474.941, con domicilio en calle Nº 1 Nº 2232, de la Ciudad de Córdoba, Provincia homónima, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de (10) diez días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por las Arts. 1101, siguientes y concordantes del Código Aduanero (Ley 22.415), imputándosele la infracción al Art. 363.1, penada por el Art. 970.1, ambos del referido ordenamiento legal vigente. Téngase presente asimismo, que de concurrir a tomar intervención deberá cumplimentar los extremos de los Arts. 1030, 1031 y 1034, todos de la norma legal vigente. Por último, se le hace saber al causante que deberá constituir domicilio conforme el Art. 1001, siguientes y concordantes del instrumento legal vigente. En cuanto a los tributos según verificación de fs. 24, asciende a $ 200.000 (pesos doscientos mil), a la fecha de cometida la infracción". — Fdo.: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador de la Aduana de Colón (E. R.).

e. 23|6 Nº 4.207 v. 23|6|82

ADUANA DE POCITOS
(Art. 1037 inciso g) Ley 22.415)

Se hace saber a las personas involucradas en los Expedientes que más abajo se indican, de la rebeldía decretada Art. 1105 del Código Aduanero, debiendo continuarse la causa en el estado que se encuentre.

SA-45-79-102. Automóvil, Peugeot 1967, LPPA. 316474 del A.C.A. a favor de Alberto Daroca Márquez, quien concede poder a su esposa Ana María del Carmen Oller Castrillo de Daroca.

SA-45-80-216. Automóvil, Chevrolet 1965, LPPA. S-289705 FITAC del Touring Club Argentino a favor de Napoleón Edgar Quezada Suárez.

e. 23|6 Nº 4.205 v. 23|6|82

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Listado de Bajas Nº 70

Listado Nº	Número de inscripto	Razón Social	Domicilio
39	137-6	V. Horasan y Cía. Soc. Col.,	Salta 902, 1074 Cap. Federal. — Motivo de la baja; Baja inciso 5º Decreto 5.720|72.
36	1202-5	Merlo, David Héctor;	Belgrano 1466, 2732 Elortondo, Santa Fe. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
2	1231-9	Microfilm Argentina S.R.L.;	Rodríguez Peña 552, Capital Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
7	3132-1	Xenon Electrónica S.A.I.C.F.I.;	Lavalle 1920, PB, Capital Federal. — Motivo de la baja: Solicitada por el proveedor.
54	3188-7	KO - S.A. Import. Exportadora Com. y Financiera;	Suipacha 255, 1, B, 1008 Cap. Federal — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
53	3776-1	Procadya S.A.;	Corrientes 1327, 1, 1, 1043, Capital Federal. — Motivo de la baja; Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
45	3790-7	Promocina S.A.;	Juramento 1044, 1428 Cap. Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
7	4231-5	Ferretería Industrial Americana S.A.C.I.M.;	Olazábal 1669, Capital Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
54	4393-1	Científica Quirúrgica Córdoba S.A.C.I.F.I.;	Caseros 245, 5000 Córdoba, Córdoba. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
54	4401-6	Cidelca S.A.;	Boulogne sur Mer 1745, 1770 Tapiales, Buenos Aires. Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
16	5246-9	Albarracín, Lázaro;	Rivadavia 783, Córdoba, Córdoba. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
23	5408-9	Comerimez S.R.L.;	Cangallo 1488, 6, 3 Capital Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
21	5701-0	Rhomicron Electrónica Médica S.A.C.I.F.;	Rafael Hernández Nº 2988, Capital Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
25	6723-7	Aliern Forestello S.R.L.;	3 de Febrero 1649, Rosario, Santa Fe. — Solicitada por el proveedor.
31	11138-4	Pucci, Arturo Mario - Centro Integral de Oficinas;	Chacabuco 245, 1069 Cap. Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
32	11244-5	Seselovsky, Elías - Cirugía Fénix;	Entre Ríos 1226, 200 Rosario, Santa Fe. — Motivo de la baja: Inciso 5º Decreto 5.720|72.
36	11360-3	Mosquera, Adolfo Mauricio;	Paso 24, 1031 Cap. Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
40	12184-3	Kozameh, Jorge Omar;	Hipólito Yrigoyen 414, 4200 Sgo. del Estero, Santiago del Estero. .. Motivo de la baja: Inciso 5. Decreto 5.720|72.
42	12281-5	Bamaq S.A.I.C.I.F.;	Carlos Calvo 2753, 1605 Munro, Buenos Aires. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
43	12292-0	Don Enrique S.R.L.;	Defensa 914, 1065 Cap. Federal. — Motivo de la baja: Inicíso 5º. Decreto 5.720|72.
45	12354-4	Pedro Valsecchi e Hijos Soc. Anónima Comercial;	Rivadavia 333, 5800 Río Cuarto, Córdoba. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
59	13506-2	Passetti Gómez Papelera S.C.;	San Martín 42, 5800 Río Cuarto, Córdoba. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.770|72.
53	16856-4	Metalúrgica Aitec S.A.;	Avda. Fleming 1551, 1640 Martínez; Buenos Aires. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
55	17213-8	Delphin S.A.;	Lavalle 1672, 1, 8, 1048 Cap. Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
57	17879-9	Luse-Ka S.A.;	Muñiz 1024, 3, D, 1234 Cap. Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
58	18050-5	López, Jorge Reinaldo;	Mansilla 2761, 1872, Sarandí, Buenos Aires. Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.

Listado Nº	Número de inscripto	Razón Social	Domicilio
57	19067-5	Metalúrgica Corrado S.R.L.	Cortina 1225, 1407 Cap. Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
73	20381-5	Astilleros Petrel S.A.	H. Yrigoyen 723, 3, 1086 Cap. Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.
73	20444-7	Urquibac S.A.	Juan Manuel Blanes 60, 1155 Cap. Federal. — Motivo de la baja: Inciso 5º, Decreto 5.720|72.

e. 23|6 Nº 4.209 v. 23|6|82

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Firmas inscriptas Nómina Nº 83

Número de inscripto	Razón social	Domicilio
899-0	Continental S.A.C.I.F.	Garay 2868, 1256 Capital Federal.
956-3	Nodulo S.A.C.I.F.	Moreno 5673, 1678 Caseros, Buenos Aires
978-4 *	Contempora S.A.	Suipacha 625, 1008 Capital Federal.
1171-1	Acelco S.A.C.I.	Suárez 1150, 1162, Capital Federal.
1548-2	Aceros Mazzei S.A.	Chacabuco 96, 4, 1069, Capital Federal.
1678-0	Droguería Las S.R.L.	Avenida San Martín 3160, 1416 Capital Federal.
1715-9	Conferro S.A.C.I. y F.	Lavalle 421, 6, 1047 Capital Federal.
2079-6 *	Schottel Sudamericana I.C.S.A.	Río Cuarto 2501, 1292 Capital Federal.
2245-4	F. A. M. Flota Arg. Mineralera S.A.N.C.I.F.F.M.I.	Maipú 509 2, 1006 Capital Federal.
3385-5	Cleaning Service S.A.C.I. y de Servicios	Catamarca 1021, 1231 Capital Federal.
3879-2 *	Servicios Allande S.A.	Pepirí 739, 1437, Capital Federal.
4666-3	Cortesfilms Argentina S.A.	San Martín 323, 1004 Capital Federal.
4773-2 *	Bruno Hermanos S.A.	Independencia 401, 1099 Capital Federal.
4859-3 *	Inter Ofice S.R.L.	F. Lacroce 2744, 1702 J. Ingenieros, Buenos Aires.
5774-6	Arenera Argentina I.C.A.G. y de T.S.A.	Avenida Rafael Obligado s|n, p. 12, 1425, Capital Federal.
5775-4	Río Uruguay C.I.A.G. y de T.S.A.	Avenida Rafael Obligado s|n., DF p12, 1425, Capital Federal.
7382-2	Stein y Teichberg S.A.I.C.F.A.R.I.M.I.E.	Pringles 450, 1183 Capital Federal.
8989-9	Buxton SA.C.I.	Ruta 8 751, 1650 San Martín, Buenos Aires.
9626-1	Grossi y Cía. S.A.C.	San Martín 3233, 3000 Santa Fe, Santa Fe.
10412-4	Sup Te Plast S.A.	Estados Unidos 700, PB 1101, Capital Federal.
10571-6 *	Dym Ingeniería S.A.	Calle 66, 172, 1900 La Plata, Buenos Aires.
10.832-4	López Hermanos S.A.	Juncal 153, PB, 1714 Ituzaingó, Buenos Aires.
11123-6	Satz y Alvarez S.A.I.C.	Lima 3142, 1678, Caseros, Buenos Aires.
11867-5	Talleres Gráficos Sacerdoti S.C.A.	Tucumán 3541, 1189 Capital Federal.
11895-8	Asociación Hijas de San Pablo, Sanpablo Film	Lavalle 1992, PB, 1057 Capital Federal.
13065-2	Dinatécnica S.A.C.I.	Blanco Encalada 35, 1603 Villa Martelli, Buenos Aires.
13359-0	Lindecarpe S.R.L.	Pasteur 572, 1028 Capital Federal.
15713-9	Pidilo S.A.C.I.F. y E.	Villa de Luján 1675, 1874 Villa Dominico, Buenos Aires.
16282-5	Busatta, Santiago José	Félix Pagola 366, 2800 Zárate, Buenos Aire.s
16417-8 *	Gregorio Stiberman y Cía. S.A.	Olleros 1858, 3, 5, 1426 Capital Federal.
16902-1	Alfredo E. Morel S.A.	Colón 1226, 5700 San Luis, San Luis.
17569-2	Hijos de Jorge Julián Mukdsi Soc. Col. Ind. Com.	Estación La Punta, 4203 La Punta, Santiago del Estero.
18422-5 *	Tecnuar S.R.L.	Bahía Blanca 2285, 1417 Capital Federal.
19095-0 *	J. J. Castro S.R.L.	Gascón 3282, 7600 Mar del Plata, Buenos Aires.
19451-4	Vicente Pagnotta e Hijo S.R.L.	Gral. D. Cerri 1372, 1291 Capital Federal.
19558-8	El Emporio del Soldador S.R.L.	Avenida de los Incas 5435, 1427 Capital Federal.
19877-3	Ferretería Márquez S.A.C.I.F.I.	Rivadavia 476, 5000 Córdoba, Córdoba.
20051-4 *	Fernández, Miguel Angel	Vélez Sarsfield 631, 1878 Quilmes, Buenos Aires.
20260-6 *	Prest S.A.I.C.A.. Vto. 1º|12|82	Las Casas 4055, 1238 Capital Federal.
20328-9 *	Berdiñas, Enrique Horacio. Vto. 28|10|1982	Libertad 445, 5, 1002 Capital Federal.
20345-9 *	Saguertiy S.R.L.	Iguazú 682, 1437, Capital Federal.
20562-1 *	Matafuegos A.S.I.I.S.A.I.C.	Rodríguez Peña 124, 5, C, 1020 Capital Federal.
20616-4 *	Fugate S.R.L.	Gorriti 3626, 1172 Capital Federal.
20619-9 *	Coripa S.A.	Ayacucho 64, 2, B, 1025 Capital Federal.
20636-9	La Castellana Textil S.A.C.I.I. y A.. Vto. 24|10|82	Junta Lima 450, 2800 Zárate, Buenos Aires.
20745-4 *	Marmolería Barbieri e Hijos S.A.	Fraga 46, 1427, Capital Federal.
20747-0 *	Imepromed S.C. Vto. 26|10|1982	Romero 1135, 1663, San Miguel, Buenos Aires.
20762-4 *	Gastronomía Integral S.A.	Avenida Garay 2539, 1256 Capital Federal.
20784-5	Pycnel S.A.	Argerich 536, 1406 Capital Federal.
20873-6 *	Luplan S.R.L. Vto. 5|11|1982	Quintino Bocayuva 960, 1216 Capital Federal
20877-9 *	Martínez, Néstor Osvaldo	Mercedes 621, 1407 Capital Federal.
20879-5 *	Marmotech S.R.L.	Avenida del Trabajo 4456, 1407 Capital Federal.
20939-2	Lentax S.A.	Piedras 83, 1,1070 Capital Federal.
21033-1 *	C.I.D.O. Soc. Anón. Ind. y Com.	Cervantes 1483, 1407 Capital Federal.
21084-6	Pinturería Maddiona S.R.L.	Junín 309, 3300 Posadas, Misiones.
21099-4 *	Bruno, Mario	Pedernera 1220, 1832, Lomas de Zamora, Buenos Aires.
21108-7 *	Vioca S.A.	Thames 2290, 1425 Capital Federal.
21128-1 *	Techados y Servicios S.R.L. Vto. 27|10|1982	Bolívar 382, 3, 12, 1066, Capital Federal.
21153-2 *	Refrinort S.A.	Famatina 3569, 1437, Capital Federal.
21185-0	Ediciones Emedé S.A. Vto. 23|10|1982	San José 511, 1076 Capital Federal.
21193-1 *	Metalúrgica Viale S.R.L.	Pieres 703, 1408 Capital Federal.
21249-0 *	Gelos, Jorge Martín	Cerrito 811, 8000 Bahía Blanca, Buenos Aires.
21284-9	Tr. Mediterránea S.A.	Lavalleja 1066, 5000 Córdoba, Córdoba.
21287-3 *	Talleres Gini S.A.	Boedo 1530, 1832 Lomas de Zamora, Buenos Aires.
21322-5	Peters, Carlos. Vto. 21|10|1982	Vera Mujica 3440, 2000 Rosario, Santa Fe.
21384-5 *	Intermaq S.R.L.	Avenida Cabildo 4276, 11, D, 1429, Capital Federal.
21417-5	Papelera Gral. Hornos S.R.L.	Gral. Hornos 1073, 1826 R. de Escalada, Buenos Aires.
21427-2	Melchior, Juan Carlos. Vto. 30|10|1982	C. Bernardi 589, 1834 Temperley, Buenos Aires.
21498-1 *	Río Azul Interpuertos S.A.	Santos Dumont 2463, 7, B, 1426 Cap. Federal.
21526-0 *	Angel Carlisi S.A.	Uruguay 239, 9, B, 1015 Cap. Federal.
21529-5	Calmetar S.A.	Sarmiento 52, 1617 Gral. Pacheco, Buenos Aires.
21623-2	Portolano S.C.A. Vto. 30|10|1982	Tucumán 1542, 1050 Cap. Federal.
21624-0	SAPE S.A. de Promoc. de Exportaciones. Vto. 30|10|1982	M. T. de Alvear 624, 1, 1058 Cap. Federal.
21662-3	Agrorres S.R.L.	Avda. R. S. Peña 825, 1363 Cap. Federal.
21740-9	Surbax S.R.L. Vto. 3|11|1982	San Juan 1950, 1232 Cap. Federal.
21787-5	Taller Met. Fray Luis Beltrán S.R.L.	Ruta Nac. Nº 9, Km. 245, 2919 V. Constitución, Santa Fe.
21802-2	Industrias Garma S.A.I.C.	Centenera 440, 1686 Hurlingham, Buenos Aires.
21817-0 *	Moorex S.R.L.	Uriarte 2011, 1425 Cap. Federal.
21894-4 *	Escrikal S.R.L. Vto. 1º|9|1982	Avda. Militar 4185, 1702 Ciudadela, Buenos Aires.
219[illegible]-5 *	Aldo Luis Albini e Hijos S.C.	Sarmiento 1461, 2000 Rosario, Santa Fe
2193[illegible]-5	Deneida S.A.C.I.I.A.	Reconquista 379, 4, 1389 Cap. Federal.
21952-5	Aerosol Síntesis S.A.C.I.F.A.	Avellaneda 4450, 1870 Cap. Federal.
21954-1	Cincorba S.R.L.	Alvear 716, 5000 Córdoba, Córdoba.
21963-0	Girola, Raúl Alberto	Avda. Juan de Garay 1298, 1153 Cap. Federal.
21983-5	García, Juan Manuel	Pedro Goyena 1654, 1752, V. Insuperable, Buenos Aires.
21988-6	Maldonado S.A.C.I.	R. Peña Km. 7,5, s|Nº, 5513 Maipú, Mendoza.
21990-8	Puliafito, Sergio. Vto. 7|11|1982	1ª Junta 3877, 1407 Cap. Federal.
21998-3	Gorreta, Félix José. Vto. 20|10|1982	Urquiza 2265, 5000 Córdoba, Córdoba.
21999-1	Intepla S.R.L.	Catorce Nº 1286, 1900, La Plata, Buenos Aires.
22003-5 *	MAN-IN S.R.L.	Rosario 264, 9, 2, 1424 Cap. Federal.
22018-3	Laboratorio Tecnimeter S.A. Vto. 20|10|1982	Constitución 4364, 1254 Cap. Federal.
22031-0	Celina Electromecánica S.R.L. Vto. 30|10|1982	Piedrabuena 4449, 1439 Cap. Federal.
22036-1	Hernández, Raimundo Jorge. Vto. 23-10-1982	Colombres 1463, 1238 Cap. Federal.
22041-8	Paver Construcciones S.R.L.	Avda. Derqui 4077, 1407 Cap. Federal.
22046-9	Espósito, Roberto Mario. Vto. 21|10|1982	Caseros 3358, 1263 Cap. Federal.
22050-7	Venturini, Clemente Noé	Avda. J. B. Alberdi 2536, 1406 Cap. Federal.
22055-8	Eleca S.R.L.	Vto. 22|10|82; Deán Funes 1021, 1231 Cap. Federal.
22056-6	Agustín Fabiano y Cía. S.A. Vto. 1º|10|1982	Libertad 320, 1012 Cap. Fed.
22057-4	Química Industrial Mebomar S.A.I.C.F. e I.	Gral. Urquiza 1164, 1221 Cap. Federal.
22059-0	Ruca, S.A.A.C.I.F.I., Calle 66 Nº 1256, 1900 La Plata, Buenos Aires.	
22060-4	Dicianni Yarrue S.R.L.	Carlos Pellegrini 143, 1009 Cap. Federal.
22064-7	Cores, Ricardo Salvador. Vto. 23|10|1982	Calchaquí 90, 1879 Quilmes, Buenos Aires.
22066-3	José Moscuzza y Cía. S.A.C.I.	Avda. M. de Hoz 433, 7600 Mar del Plata, Buenos Aires.
22070-1	Jorsan S.A.	Ayacucho 457, 1026 Cap. Federal.
22076-0	Detroit S.R.L.	Nazca 3777, 1, 5, 1419 Cap. Federal.
22078-7	Corven S.A.C.I. Vto. 30|10|1982	Pueyrredón 735, 2600 V. Tuerto, Santa Fe.
22079-5	Reflecta S.A.	Libertad 836, 1012 Cap. Federal.
22083-3	Baranek, Bernardo Ignacio. Vto. 19|10|1982	Vera 670, 6, D, 1414 Cap. Fed.
22087-6	Agebe S.A.	Avda. Sta. Fe 1780, 1060 Cap. Federal.
22103-1	Rodiema S.R.L. Vto. 23|10|1982	Añasco 2345, 1416 Cap. Federal.
22108-2	Laboratorio Especializado S.A.	Laprida 1851, 1425 Cap. Federal.
22110-4	Previ S.A.	Tasso 2634, 1427 Cap. Federal.
22123-6	Cavanagh y Morixe S.A.	Av. Santa Fe 914, 1059 Cap. Federal.
22136-8	Ripiera del Valle S.A.	Calle 21 Esquina 28, 6360, Gral. Pico, La Pampa.
22139-2	Empresa Constructora Pedro Madeddu y Cía. S.R.L.	Constitución 560, 5800 Río Cuarto, Córdoba.
22141-4	El Emporio de la Loza S.A.	Callao 1120, 1023 Cap. Federal.
22146-5	Productos Georgia S.A.C.I.	Thames 2447, 1425 Cap. Federal.
22147-3	Giumelli, Néstor Omar. Vto. 4|11|1982	Alvarado 160, 1704 Ramos Mejía, Buenos Aires.
22161-9	Meitar Aparatos S.A.	Avda. A. del Valle 7080, 3000 Santa Fe, Santa Fe.
22162-7	Centro de Estudios Biológicos S.R.L.	Entre Ríos 1779, 1133, Cap. Federal.
22167-8	Compañía Industrial de Bolsas S.A.	Av. A. Alcorta 2432, 1283 Cap. Fed.
22174-0	Santa Rosa Estancias S.A.A.I.C.	Valentín Gómez 3219, 1191, Cap. Fed.
22175-9	Oliverio, Luis Antonio	Sánchez de Loria 685, 1220 Cap. Federal.
22177-5	Cuenya Construcciones S.A.	S. Ruggieri 2826, 1425 Cap. Federal.
22180-5	Continental S.R.L.	Hortiguera 1515, 1406 Cap. Federal.
22184-8	Soc. Rural de Cerealistas Cía. Arg. de Seguros S.A.	Maipú 566, 1006 Cap. Federal.
22193-7	Electro Sea S.R.L.	Argentino Valle 169, 1071 Avellaneda, Buenos Aires.
22195-3	Torres Carbonell Construcciones S.A.	Sarmiento 1562, 1042 Cap. Federal.
22201-1	Raimondi Artes Gráficas S.A.	Máximo Paz 1054, 1824 Lanús, Buenos As.
22205-4	Ruiz Díaz, Carlos Alberto. Vto. 21|10|1982. Curupaytí 1351, 1607, V. Adelina, Buenos Aires.	
22209-7	Ventronics S.R.L.	Reconquista 1048, 1003 Cap. Federal.
22223-2	Argengas S.A.	Carlos Pellegrini 675, 1009 Cap. Federal.
22224-0	Alfano, Alberto	Pje. P. Pueyrredón 4145, 1407 Cap. Federal.
22227-5	JOAMI S.A.	Arcos 1181, 3, 1426 Cap. Federal.
22230-5	N. V. García y E. B. Pahor S.R.L.	Córdoba 3159, 1636 Olivos, Buenos Aires.
22237-2	Bodegas Trapiche S.A.I.C. y A.	Juan B. Justo 1151, 1425 Cap. Federal.

* Firmas inscriptas las que modifican algunos "aspectos" de su inscripción.

e. 23|6 N 4.210 v. 23|6|82

Secretaría de Industria y Minería

PROMOCION INDUSTRIAL

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución M.E. Nº 461|82, se procede a publicar el extracto de los proyectos de promoción industrial en los que se solicita el otorgamiento del beneficio del I.V.A. y que han sido presentados en la Provincia de la Rioja.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Hilados de algodón;
c) Inversión total del proyecto: pesos 155.596.000.000;
d) Personal a ocupar: 336 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Pantalones;
c) Inversión total del proyecto: pesos 16.413.000.000;
d) Personal a ocupar: 172 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Confecciones deport;
c) Inversión total del proyecto: pesos 12.807.000.000.
d) Personal a ocupar: 141 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Láminas y bolsas de polietileno;
c) Inversión total del proyecto: pesos 8.817.000.000;
d) Personal a ocupar: 32 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Hotelería;
c) Inversión total del proyecto: pesos 7.709.000.000;
d) Personal a ocupar: 26 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Ropa sport;
c) Inversión total del proyecto: pesos 16.670.000.000;
d) Personal a ocupar: 166 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Equipos electromagnéticos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 2.395.000.000;
d) Personal a ocupar: 10 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Confecciones de cuero;
c) Inversión total del proyecto: pesos 1.271.000.000;
d) Personal a ocupar: 9 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Matadero y frigorítifo;
c) Inversión total del proyecto: pesos 16.432.000.000.
d) Personal a ocupar: 128 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Tejido crudo y|o teñido;
c) Inversión total del proyecto: pesos 8.975.000.000;
d) Personal a ocupar: 70 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Ropa trabajo y uniforme;
c) Inversión total del proyecto: pesos 2.319.000.000.
d) Personal a ocupar: 65 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

b) Descripción de los productos a elaborar: Juguetes y rodados menores;
c) Inversión total del proyecto: pesos 13.262.000.000;
d) Personal a ocupar: 30 personas.

a) Localización del proyecto: (sin dato);
b) Descripción de los productos a elaborar: Papelería comercial y escolar;
c) Inversión total del proyecto: pesos 9.583.000.000;
d) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Premoldeados de hormigón;
c) Inversión total del proyecto: pesos 2.650.000.000;
d) Personal a ocupar: 35 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Televisores;
c) Inversión total del proyecto: (sin datos);
d) Personal a ocupar: 41 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Recuperación de antimonio;
c) Inversión total del proyecto: pesos 3.410.000.000;
d) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Localización del proyecto: Chamical, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Ropa de cama;
c) Inversión total del proyecto: pesos 32.810.000.000;
d) Personal a ocupar: 129 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Elementos de madera;
c) Inversión total del proyecto: pesos 643.000.000;
d) Personal a ocupar: 7 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Aceitunas, nueces y pasas;
c) Inversión total del proyecto: pesos 7.776.000.000;
d) Personal a ocupar: 6 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Canservas, especies vegetales;
c) Inversión total del proyecto: pesos 1.273.000.000;
d) Personal a ocupar: 11 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Provincia La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Aceitunas en conserva;
c) Inversión total del proyecto: pesos 6.361.000.000;
d) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Esqueletos plásticos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 6.397.000.000;
d) Personal a ocupar: 11 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Tejidos de algodón;
c) Inversión total del proyecto: pesos 8.965.000.000;
d) Personal a ocupar: 24 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Tejidos de algodón;
c) Inversión total del proyecto: pesos 8.901.000.000;
d) Personal a ocupar: 79 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Tejido de algodón;
c) Inversión total del proyecto: pesos 8.980.000.000;
d) Personal a ocupar: 36 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Tejidos de algodón;
c) Inversión total del proyecto: pesos 9.128.000.000;
d) Personal a ocupar: 53 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Estampado de telas de algodón;
c) Inversión total del proyecto: pesos 9.027.000.000;
d) Personal a ocupar: 24 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Descrude y blanqueo tejidos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 9.068.000.000;
d) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Frigorífico;
c) Inversión total del proyecto: pesos 6.850.000.000.
d) Personal a ocupar: 128 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Prendas de vestir;
c) Inversión total del proyecto: pesos 2.032.000.000;
d) Personal a ocupar: 40 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Revestimientos, pisos, etc.;
c) Inversión total del proyecto: pesos 16.270.000.000;
d) Personal a ocupar: 32 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Hilados y retorcidos de lana;
c) Inversión total del proyecto: pesos 12.565.000.000.
d) Personal a ocupar: 18 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: teñidos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 11.508.000.000;
d) Personal a ocupar: 75 personas.

a) Localización del proyecto: Chamical, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Plancha de granito negro;
c) Inversión total del proyecto: pesos 8.548.000.000;
d) Personal a ocupar: 27 personas.

a) Localización del Proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Hilados de algodón;
c) Inversión total del proyecto: pesos 20.994.000.000;
d) Personal a ocupar: 36 personas.

a) Localización del Proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Componentes sistema riego;
c) Inversión total del proyecto: pesos 2.100.000.000;
d) Personal a ocupar: 23 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Dedecil benceno sulfónico;
c) Inversión total del proyecto: pesos 16.500.000.000;
d) Personal a ocupar: 25 personas.

a) Localización del proyecto: Chepes, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Reconstitución de neumáticos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 7.370.000.000;
d) Personal a ocupar: 17 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Bolsas arpillera de yute;
c) Inversión total del proyecto: pesos 9.100.000.000;
d) Personal a ocupar: 68 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Especialidades medicinales;
c) Inversión total del proyecto: pesos 13.940.000.000;
d) Personal a ocupar 56 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Productos plásticos reforzados;
c) Inversión total del proyecto: pesos 1.744.000.000;
d) Personal a ocupar: 10 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Heladeras y Lavarropas;
c) Inversión total del proyecto: pesos 9.049.000.000;
d) Personal a ocupar: 100 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Tintorería;
c) Inversión total del proyecto: pesos 14.949.000.000;
d) Personal a ocupar: 18 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Calzado deportivo;
c) Inversión total del proyecto: pesos
d) Personal a ocupar: 12 personas.
12.813.000.000;

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Instrumentos medición eléctricos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 16.251.000.000;
d) Personal a ocupar: 39 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Confecciones;
c) Inversión total del proyecto: pesos 7.361.000.000;
d) Personal a ocupar: 40 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Tejeduría;
c) Inversión total del proyecto: pesos 17.041.000.000;
d) Personal a ocupar: 26 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Cosméticos;
c) Inversión total de proyecto: pesos 3.593.000.000;
d) Personal a ocupar: 27 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: P.V.C. compuestos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 25.532.000.000;
d) Personal a ocupar: 35 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Envases plásticos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 5.660.000.000;
d) Personal a ocupar: 6 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Filtros de papel;
c) Inversión total del proyecto: pesos 5.434.000.000;
d) Personal a ocupar: 12 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Hilados y tejidos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 8.721.000.000;
d) Personal a ocupar: 14 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Bodegas;
c) Inversión total del proyecto: pesos 8.467.000.000;
d) Personal a ocupar: 17 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Antenas eléctricas;
c) Inversión total del proyecto: pesos 4.097.000.000;
d) Personal a ocupar: 17 personas.

a) Localización del proyecto: V. Mazan, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Aceitunas en conserva;
c) Inversión total del proyecto: pesos 5.947.000.000;
d) Personal a ocupar: 15 personas.

a) Localización del proyecto: Sanagasta, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Pasas de uva;
c) Inversión total del proyecto: pesos 2.390.000.000;
d) Personal a ocupar: 6 personas.

a) Localización del proyecto: V. Mazan, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Aceitunas;
c) Inversión total del proyecto: pesos 5.314.000.000;
d) Personal a ocupar: 13 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Trapos de pisos, colchas;
c) Inversión total del proyecto: pesos 15.081.000.000;
d) Personal a ocupar: 112 personas.

a) Localización del proyecto: Chepes, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Corchos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 6.289.000.000;
d) Personal a ocupar: 40 personas.

a) Localización del proyecto: Arauco, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Aceitunas en conserva;
c) Inversión total del proyecto: pesos 6.299.000.000;
d) Personal a ocupar: 16 personas.

a) Localización del proyecto: Sanagasta, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Deshidratadora;
c) Inversión total del proyecto: pesos 12.566.000.000;
d) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Localización del proyecto: Amogasta, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Alimentos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 5.324.000.000;
d) Personal a ocupar: 13 personas.

a) Localización del proyecto: Sanagasta, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Plaguicida;
c) Inversión total del proyecto: pesos 8.707.000.000;
d) Personal a ocupar: 8 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Hilandería y tejeduría;
c) Inversión total del proyecto: pesos 35.000.000.000;
d) Personal a ocupar: 250 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Telas y floqueado;
c) Inversión total del proyecto: pesos 41.850.000.000;
d) Personal a ocupar: 95 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: frigorífico;
c) Inversión total del proyecto: pesos 12.218.000.000;
d) Personal a ocupar: 88 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Bodegas;
c) Inversión total del proyecto: pesos 2.170.000.000;
d) Personal a ocupar: 9 personas.

a) Localización del proyecto: Arauco, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Aceitunas y encurtidos;
c) Inversión total del proyecto: pesos 4.116.000.000;
d) Personal a ocupar: 11 personas.

a) Localización del proyecto: Chamical, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Soda cáustica;
c) Inversión total del proyecto: pesos 15.489.000.000;
d) Personal a ocupar: 18 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Productos de cartón;
c) Inversión total del proyecto: pesos 9.895.000.000;
d) Personal a ocupar: 38 personas.

a) Localización del proyecto: Nonogasta, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Bodegas;
c) Inversión total del proyecto: pesos 13.200.000.000;
d) Personal a ocupar: 21 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Sábanas y manteles;
c) Inversión total del proyecto: pesos 12.356.000.000;
d) Personal a ocupar: 34 personas.

a) Localización del proyecto: sin dato;
b) Descripción de los productos a elaborar: Microsistemas electrónicos;
c) Inversión total del proyecto: sin datos;
d) Personal a ocupar: sin datos.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Descripción de los productos a elaborar: Bloques de Hormigón;
c) Inversión total del proyecto: pesos 2.077.000.000;
d) Personal a ocupar: 21 personas.

e. 23|6 Nº 4.208 v. 24|6|82

PROMOCION INDUSTRIAL

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución M.E. Nro. 461|82, se procede a publicar el extracto de los proyectos de promoción industrial en los que se solicita el otorgamiento del beneficio del I.V.A. y que han sido presentados en la provincia de La Rioja.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 4.000 pares de calzado|día;
c) Personal a ocupar: 390 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 48.800 kgs. frazada|año;
c) Personal a ocupar: 22 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 800 tns. ferroaleaciones|año;
c) Personal a ocupar: 48 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 1.000 kgs. nueces|hora;
c) Personal a ocupar: 10 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 3.000 tns. de hormigón|año;
c) Personal a ocupar: 23 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 640 equipos y 300 guardapolvos|día;
c) Personal a ocupar: 151 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;

b) Capacidad de la producción a instalar: 1.200.000 litros vino|año;
c) Personal a ocupar: 7 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 120 tns. de arcilla|día;
c) Personal a ocupar: 27 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 200.000 kgs. hilados|año;
c) Personal a ocupar: 44 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 875 tns. papel|año;
c) Personal a ocupar: 51 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 300.000 kgs. hilados|año;
c) Personal a ocupar: 52 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 2.000.000 m2 tela, 500.000 kg. hilado, 50.000 prendas|año;
c) Personal a ocupar: 48 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 430.000 kg. y 290.000 tejidos|año;
c) Personal a ocupar: 106 personas.

a) Localización del proyecto: Chamical, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar 4.689.364. lt vino|año;
c) Personal a ocupar: 19 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: Forrajes, semillas y maderas;
c) Personal a ocupar: 16 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: Hotel;
c) Personal a ocupar: 32 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: Forraje y madera álamo;
c) Personal a ocupar: 16 personas.

a) Localización del proyecto: General Belgrano, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: Cría de ganado;
c) Personal a ocupar: 4 personas.

a) Localización del proyecto: General Belgrano, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: Cría de ganado;
c) Personal a ocupar: 4 personas.

a) Localización del proyecto: General Belgrano, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: Cría de ganado;
c) Personal a ocupar: 4 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: Parrales p|verificar;
c) Personal a ocupar: 7 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 200.000 pares de calzado y 150.000 prendas|año;
c) Personal a ocupar: 70 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 160.000 cajones y 155.500 ruedas polipropileno|año;
c) Personal a ocupar: 51 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 18.000 tns. de sulfato de aluminio|año;
c) Personal a ocupar: 40 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: Impresión de etiquetas;
c) Personal a ocupar: 5 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 500.000 tns. materiales flexibles|año;
c) Personal a ocupar: 42 personas.

a) Localización del proyecto: (sin dato);
b) Capacidad de la producción a instalar: 484.000 pares de calzado y 242.000 pares de suela|año;
c) Personal a ocupar: 80 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 23.200.000 dosis; 480.000 frascos; 1 millón de ampollas|año;
c) Personal a ocupar: 54 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 100.000 unidades de mobiliario|año.
c) Personal a ocupar: 40 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 162.000 tejidos de punto|año;
c) Personal a ocupar 20 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 480 ton. materiales termoplásticos|año;
c) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Localiación del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 13.000 docenas de medias|año;
c) Personal a ocupar: 110 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 2.500.000 m2. tejidos de algodón y teñido|año;
c) Personal a ocupar: 74 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 180.000 tejidos de punto y 30.000 kg. hilados|año;
c) Personal a ocupar: 38 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 11.500 unidades equivalentes equip. p|agric.;
c) Personal a ocupar: 51 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 3.600.000 botellas plásticos|año;
c) Personal a ocupar: 6 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 75.000 unidades disyuntores|año;
c) Personal a ocupar: 77 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 96 tns. de chapa Nº 16 o equivalente|año;
c) Personal a ocupar: 16 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 875,5 tn. de tejidos de punto|año;
c) Personal a ocupar: 35 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 72.000 medidores monofásicos; 18.000 polifásicos|año;
c) Personal a ocupar: 105 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 758 ton. algodón, 535 tn. hilados y 60 tns. tejidos|año;
c) Personal a ocupar: 47 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 8050 ventanas o equivalente|año;
c) Personal a ocupar: 18 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 500 tn. mineral de diatomea|mes;
c) Personal a ocupar: 30 personas.

a) Localización de proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: televisores 12.000 unidades y artefactos electrón.|año;
c) Personal a ocupar: 46 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 440 tn. hilados|año;
c) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: hortalizas;
c) Personal a ocupar: 83 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 400 tn. cable aluminio y|o aleaciones|año;
c) Personal a ocupar: 31 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 100 tn. materiales metálicos normalizados|mes;
c) Personal a ocupar: 30 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 2.500.000 lt. vinos regionales|año;
c) Personal a ocupar: 30 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: uva torrontes para vinificar;
c) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 1.000 tn. polipropileno|año;
c) Personal a ocupar: 35 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 8.250 t. de yeso calcinado|año;
c) Personal a ocupar: 17 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 25 tn. hortalizas deshidratadas|día;
c) Personal a ocupar: 95 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: uva torrontes para vinificar;
c) Personal a ocupar: 16 personas.

a) Localización del proyecto: Arauco, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 720.000 cajones de madera y 800 mil lt. vino|año;
c) Personal a ocupar: 60 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: Cultivos Agrícolas animales;
c) Personal a ocupar: 4 personas.

a) Localización del proyecto: Gral. Lamadrid, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 2000 pies, 2 pisos y revestimientos de madera|año;
c) Personal a ocupar: 47 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 113.600 kg. tejido y 97.020 kg. confecc.|año;
c) Personal a ocupar: 60 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 170.000 lt. hidroalcoholes y 85.000 kg. de jabones|año;
c) Personal a ocupar: 21 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 170.000 m2 curtidos de pieles|año;
c) Personal a ocupar: 47 personas.

a) Localización del póyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 38 ha uvas para vinificar;
c) Personal a ocupar: 10 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: carpintería metálica: 2.600 m2; carpintería madera: 2.850 m2; estructura 3.700 m2|año;
c) Personal a ocupar: 18 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 31.200.000 tornillos|año;
c) Personal a ocupar: 15 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 25.000 tambores polietileno|año;
c) Personal a ocupar: 8 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 360.000 impresiones de etiquetas, estuches, sobres y cajas|año;
c) Personal a ocupar: 4 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 110.000 m2, puertas placas o unid. equiv.|año;
c) Personal a ocupar: 64 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 30.000 kgs.|ha. uvas para vinificar|año;
c) Personal a ocupar: 11 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 30.000 kgs.|ha. uvas para vinificar|año;
c) Personal a ocupar: 11 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 30.000 kgs.|ha uvas para vinificar|año;
c) Personal a ocupar: 13 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 30.000 kgs.|ha uvas para vinificar|año;
c) Personal a ocupar: 17 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 3.260.000 lt. de vino|año;
c) Personal a ocupar: 10 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 38.180 kg. de tejido y 50.000 unid. de confecc.|mes;
c) Personal a ocupar: 72 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 315.714 lt. de champoo o unid. equiv.|año;
c) Personal a ocupar: 11 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 1.500 tn. papelería esc. y com.|año;
c) Personal a ocupar: 70 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 1.200 tn. envases flexibles y semirrígidos|año;
c) Personal a ocupar: 25 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. la Rioja;
b) Capacidad de la producción a instalar: 5.688.000 dosis, 116.400 frascos y 195.600 amp.|año;
c) Personal a ocupar: 40 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: 312 tn. de impresión y 48 tn. de laminación|año esp. med.
c) Personal a ocupar: 17 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: 20 Ha. uva torrontes.
c) Personal a ocupar: 6 personas.

a) Localización del proyecto: Arauco, Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: 1.500 tn. aceitunas, legumbres y hortalizas|año.
c) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Localización del proyecto: Chilecito, Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: 46.672.000 unidades equivalentes|año. Prod. aliment.
c) Personal a ocupar: 48 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: envases: 800.000 unidades - detergentes 92.000 lt. - hipocloritos 92.000 lt. - desodorantes 46.000 L|año.
c) Personal a ocupar: 23 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industrial, Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: 61.200 kg tejidos|año.
c) Personal a ocupar: 10 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: 5.000 tn. de hormigón elaborado|año.
c) Personal a ocupar: 54 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: 2.500.000 botellas anuales.
c) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: 160.000 prendas|año.
c) Personal a ocupar: 23 personas.

a) Localización del proyecto: Capital, Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: 19.000 k dulce, 5.000 k pastas, 9.000 k pasas, 2.000 k bombones|año.
c) Personal a ocupar: 9 personas.

a) Localización del proyecto: Parque Industr., Prov. La Rioja.
b) Capacidad de la producción a instalar: 17.700 radiadores|año.
c) Personal a ocupar: 31 personas.

e. 23|6 Nº 4.214 v. 24|6|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 10.000 Nros. 503.995|996; 506.010; 506.026 507.364.371; 908.766; 909.845; 912.201 y 912.237|242, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 1.050.000 e. 28|5 Nº 7.759 v. 26|6|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1932 de u$s. 1.000 Nos. 1.003.666.037 con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 88.000 e. 10|6 Nº 9.591 v. 13|7|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 3 del empréstito "Bonos Externos 1980" de u$s. 65,30 Nos. 5.724; 6.457|460; 6.477 y 8.143|144 y de u$s. 326,50 Nº 103.530.

$ 840.000 e. 14|6 Nº 9.919 v. 13|7|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1032" de u$s 1000 Nº 1.002.156, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 840.000.— e. 21|6 Nº 10.695 v. 20|7|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

bajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ABALO, RICARDO P.
ARTEAGA, LUIS OMAR
AGUIRRE, MARCOS VICENTE
BENETTEZ, ANGEL MANUEL
BRAVO, SAMUEL
COLICHIA, HECTOR JOSE
D'ANGELO, FELIPE VICENTE C.
DESPOSITO, BEATRIZ ALICIA
ESNAL, PEDRO ISMAEL
ELIZONDO, AURELIO SALVADOR
FERNANDEZ, MARIO ALFREDO
FERNANDEZ, LUIS ALBERTO
GOMEZ, SANTO
GIACHINO, MIGUEL
HIPOLITO, CORNELIO C.
LOPEZ, JOSE MARCIAL
MEZA, FRANCISCO
MURUA, ROBERTO EUSEBIO
NUÑEZ, FRANCISCO ANGEL
PAIZ, ROQUE
PEÑA, RODOLFO DANIEL
RODRIGUEZ, RAMON ROQUE
ROTELA, FRANCISCO RUBEN
SIVEIRA, JOSE
ZANUSSI, FERDINANDO
SUAREZ, ROBERTO NICOLAS
BARRIOS, SEGUNDINO.

e. 15|6 Nº 4.025 v. 28|6|82

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor LEONIDAS GINES CANTEROS que por resolución Nº 990|82 (Juicio de responsabilidad Nº 426|81) lo declara deudor del fisco por la suma de cinco millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y ocho pesos ($ 5.268.298), con más la de setecientos sesenta mil trescientos noventa y un pesos ($ 760.391), y los gastos que resulten de la publicación del edicto y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres días.

e. 22|6 Nº 4.175 v. 24|6|82

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor CARLOS ALBERTO HERRERA que por resolución Nº 1.1[illegible]0|82 (juicio de responsabilidad Nº 715|79) lo declara deudor del fisco por la suma de cinco millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cuatro pesos ($ 5.678.604), y los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres (3) días.

e. 22|6 Nº 4.176 v. 24|6|82

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS 84 TV CANAL 11 DICON DIFUSION CONTEMPORANEA S.A.
Licitación Pública Nº GF-1|82

Objeto: Contratación de seguros sobre activos propiedad de la Sociedad.

Apertura: El día 15 de julio de 1982 a las 16 horas.

Lugar de apertura: En la Gerencia Administrativa-Financiera, Pavón 2444, Capital Federal.

Venta de pliegos y consulta: En el lugar de apertura de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: Trescintos cincuenta mil pesos ($ 350.000).

$ 720.000 e. 23|6 Nº 11.238 v. 2|7|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 9|82

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 para la ejecución en esta Area de Material "Río IV", Las Higueras (Pcia. de Córdoba), de la obra "Remodelación y completamiento de baños, locales internos y capilla".

Apertura: 6 de julio de 1982 a las 11.40 horas.

Presupuesto oficial: $ 235.000.000.

Garantía de oferta: $ 2.350.000.

Valor de pliego: $ 250.000.

Los Pliegos de Condiciones con las Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 23|6 Nº 4.180 v. 29|6|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de instalación termomecánica y construcción sala de máquinas en la Sucursal Morteros (Cba.). La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1982 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3º piso, Capital Federal. Retirar la documentación en la citada dependencia o en la respectiva filial.

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 23|6 Nº 4.181 v. 25|6|82

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales, pintura y aire acondicionado en la Sucursal San Pedro de Jujuy. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de julio de 1982 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3º piso. Capital Federal. Retirar la documentación en la citada dependencia o en la respectiva filial.

Valor del Pliego: $ 500.000.

e. 23|6 Nº 4.182 v. 25|6|82

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de remodelación y ampliación del edificio y sistema de aire acondicionado en la Sucursal Corrientes. La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de julio de 1982 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3º piso, Capital Federal. Retirar la documentación en la citada dependencia o en la respectiva filial.

Valor del Pliego: $ 700.000.

e. 23|6 Nº 4.183 v. 29.6|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 2.287|82)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82 para el día 6 de julio de 1982 a las 15 horas, con el objeto de concretar la prestación de un servicio de refrigerio al personal del Organismo, durante el período 1º de agosto al 31 de diciembre de 1982.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego $ 300.000.

e. 23|6 Nº 4.211 v. 2|7|82

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONA DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.984 hasta el día 29 de junio de 1982 a las 15 horas para la Contratación de Servicio de limpieza diaria en el edificio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 20.000. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 23|6 Nº 4.184 v. 24|6|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 7.620-L-82

Licitación Pública Nº 7.168 para contratar la provisión de cadenas para hielo y barro.

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 30 de junio de 1982, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|6 Nº 4.187 v. 25|6|82

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
PRORROGA

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 945|82 (Conservación, nivelación y alineación de vías en las distintas líneas con equipos mecánicos pesados) prevista para el 22|6|82 a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 22|7|82 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 3.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 1º, oficina Nº 115, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.30 a 13.30 horas.

e. 23|6 Nº 4.191 v. 25|6|82

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 203|82 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 468|82 para la obtención de créditos hasta ochenta y ocho mil trescientos noventa y cuatro millones de pesos ($ 88.394.000.000). Plazo de reintegro 90 días como mínimo hasta 420 días como máximo. Apertura de las propuestas el 28|6|82 a las 11.30 horas. Ofertas mínimas quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Disposición de los fondos el 30|6|82.

Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11, 4º P., of. 414, Capital Federal de 11.30 a 16 horas.

e. 23|6 Nº 4.212 v. 23|6|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 68|82

Llámase a licitación pública para adquirir "Rodillos Entintadores". Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de julio de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 23 de junio de 1982. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego $ 1.184.000.

$ 720.000.— e. 23|6 Nº 10.923 v. 2|7|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Epte. Nº 37|82

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de julio de 1982 a las 10 horas en Jefatura del Dto. 7 de San Luis, para contratar la ejecución del Servicio de Transporte Local de Correspondencia en Mercedes (San Luis).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Oficina Mercedes (San Luis) o Cabecera Dto. 7 San Luis. Valor del pliego: $ 186.800.

e. 23|6 Nº 4.186 v. 2|7|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 12 de julio de 1982, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de medicamentos, drogas y reactivos.

Para mayores informes y pliego de condiciones, dirigirse al citado Hospital (Rodríguez Peña 247, Córdoba), los días hábiles, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 23|6 Nº 4.192 v. 24|6|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 4|82
Expediente Nº 18.074|82

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82, para la provisión de una Central Telefónica Automática Electrónica, con destino a esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de $ 290.000.000 (doscientos noventa millones de pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 5 de julio de 1982 a las 11 horas, en la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4400 Salta.

El precio de los pliegos se fijó en pesos 300.000 (trescientos mil pesos) que podrá abonarse en Tesorería General de esta Universidad, calle Buenos Aires 177, Planta Alta, 4400, Salta; o mediante Giro Bancario c|un Banco de esta plaza (Salta).

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en el domicilio expresado anteriormente o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Paseo Colón, 533, 10º piso, Capital Federal; de 11 a 13 horas.

e. 23|6 Nº 4.185 v. 24|6|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL
Expte. Nº 104|82

Llámase a Licitación Pública Nº 014|82, para el día 29 de junio de 1982 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Obra Social del Personal de la Industria Textil (O.S.P.I.T.), durante el año 1982.

Las cláusulas particulares serán entregadas a los interesados en el Departamento Compras, Av. La Plata 754, 4º piso, Capital Federal en el horario de 13 a 19 horas, previa presentación de fotocopia actualizada que acredita su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el nombrado Departamento en la fecha y hora indicada.

Las necesidades se refieren a: Equipos de Aire Acondicionado.

e. 23|6 Nº 4.188 v. 24|6|82

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL
Expte. Nº 125|82

Llámase a Licitación Pública Nº 016|82, para el día 29 de junio de 1982 a las 17 horas para subvenir las nesesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Obra Social del Personal de la Industria Textil (O.S.P.I.T.) durante el año 1982.

Las Cláusulas particulares serán entregadas a los interesados en el Dpto. de Compras, Avda. La Plata 754, 4º piso, Capital Federal en el horario de 13 a 19 horas, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el nombrado Dpto. en la fecha y hora indicada.

Las necesidades se refieren a: Medicamento.

e. 23|6 Nº 4.189 v. 24|6|82

CONGRESO DE LA NACION

EXPEDIENTE Nº 1000|82
Licitación Pública Nº 21|82

Llámase a Licitación Pública para la locación de un conjunto fotocopiador y materiales de consumo.

Apertura: 28 de junio de 1982. Hora: 16. Pliego de bases y condiciones en Mesa de Entradas, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal, de 8 a 20 horas.

e. 23|6 Nº 4.190 v. 24|6|82

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.349

Llámase a Licitación Pública por el "concurso de antecedentes y precios para designar al agente de embarques de esta comisión nacional".

Apertura: 14 de julio de 1982.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo.

e. 16|6 Nº 4.026 v. 25|6|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 30 de junio de 1982.

Nº 88 - Expediente Nº 20.352, "Prendas de vestir y banderas".

Hora: 10 (diez).

Nº 89 - Expediente Nº 20.364. "Blindajes de plomo antimonioso".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo.

e. 22|6 Nº 4.158 v. 23|6|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 248.360|82 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82, cuya apertura se celebrará el día 14 de julio de 1982, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de diversos elementos para laboratorios criminalísticos.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Licitaciones - Av. de Mayo 760 - 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 15|6 Nº 4.009 v. 24|6|82

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 11 de agosto de 1982 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Delegación Neuquén, sita en Santiago del Estero 136, Provincia de Neuquén (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones, pudiendo ser retirados en su defecto en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 y 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 122-82. Ley 13.064. "Refacción y pintado de viviendas de servicio de la Delegación Neuquén, solicitada por la División Inmuebles".

Presupuesto oficial: $ 639.327.510.

Valor del pliego: $ 639.328.

e. 16|6 Nº 4.027 v. 29|6|82

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjase el día 7 de julio de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanza, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital. (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 123|82. "Para la adquisición de cámaras y cubiertas, solicitada por la División Automotores". Presupuesto oficial: $ 8.253.708.900.

e. 15|6 Nº 4 010 v. 24|6|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 8 de julio de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nro. 119|82, para la "adquisición de uniformes, guantes, camisas, gorras, etc., con destino a la División Almacenes".

Presupuesto oficial: $ 3.737.000.000.

e. 14|6 Nº 3.963 v. 23|6|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28|82 para el día 30|6|82 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de cien mil (100.000) tarjetones de folio real, sin impresión, con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 22|6 Nº 4.177 v. 23|6|82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION TECNICO ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 2.043|82

Apertura: 30 de junio de 1982; horario: 15 horas.

Alquisición de muebles de oficina.

Retiro de pliegos, consultas e informes: División Compras, Avda. Paseo Colón 255, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 22|6 Nº 4.166 v. 23|6|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 128|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 4 de agosto de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal para contratar la construcción de un pabellón comedor de 1.060 m2 de superficie cubierta en la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín Jacobo Thompson" sita en Zárate, Provincia de Buenos Aires. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Valor del Pliego: Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000).

e. 14|6 Nº 3.970 v. 2|7|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 2|82
Expediente Nº 188-072200-82-5

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 para el día 29 de junio de 1982 a las 9 horas para el alquiler de un inmueble en la Ciudad de General Alvear, destinado al funcionamiento de oficinas, cochera y depósitos del Distrito, en un todo de acuerdo con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

Ubicada entre los límites especificados en pl- -o de condiciones, superficie cubierta mínima de 370 mts2, distribuidos. 210 mts2 para oficinas y servicio cafetería 10 mts2 en 2 sanitarios como mínimo, 50 mts2 para depósitos generales y 100 mts2 para cocheras con gas, electricidad, agua corriente, cloacas, todo en perfecto estado de habitabilidad y funcionamiento.

La apertura tendrá lugar en el Distrito General Alvear del INV, calle Avenida Alvear Este Nº 180, Código Postal 5620, donde los oferentes podrán retirar los pliegos de condiciones y recabar informes dentro del horario de 7 a 14 horas.

e. 22|6 Nº 4.168 v. 23|6|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 133|82 con el objeto de adquirir maderas varias para reparación de mobiliario en general y fabricación de tabiques.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 1º de julio de 1982 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 22|6 Nº 4.167 v. 23|6|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 19º Distrito para el arriendo de una casa habitación compuesta de living-comedor, tres dormitorios, dependencia para escritorio privado, dos baños, cocina, habitación de servicio y baño de servicio, lavadero, garage y teléfono. Las dimensiones de los locales serán los normales para los respectivos destinos, debiéndose responder a una racional distribución arquitectónica, para uso de Funcionario de esta Repartición, ubicada en zona céntrica de la ciudad de Bahía Blanca.

Presentación propuestas: 29 de junio de 1982, a las 17 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Precio del pliego: $ 25.000.

e. 22|6 Nº 4.179 v. 24|6|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1218-0 hasta el día 6 de julio de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión y colocación de lajas de piedra de la región para revestimientos en el edificio de la Aduana de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: $ 318.384.794.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Precio de la documentación: pesos 100.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, 20º piso, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López 5, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Las ofertas se presentarán en el Distrito Sur S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para dicho acto.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Sur S.N.A., o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, 16º piso, Capital Federal.

e. 21|6 Nº 4.142 v. 25|6|82

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 4675|82

Por la adquisición de cajas de cartón desarmadas, confeccionadas en cartón blanco exterior onda, papel paja interior Kraft Linder de 250 libras (114 kilos de resistencia), impresos color azul, formato 40 x 40 x 40 cms.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 6 de julio de 1982 a las 10.30 horas.

e. 22|6 Nº 4.178 v. 23|6|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Licitación Pública Nº 2|82
SEGUNDO LLAMADO

Por la contratación en alquiler de tres micro-ómnibus y una camioneta con destino a los servicios del Sistema Nihuil, por el término de un año a partir del 1º de agosto de 1982 al 31 de julio de 1983.

Fecha de apertura: 13|7|1982, 10 horas.

Valor del pliego: $ 180.000. Consulta, retiro documentación y apertura: Oficinas de Abastecimiento, sitas en Avda. San Martín 322, Pta. baja, Mendoza.

e. 21|6 Nº 4.155 v. 25|6|82

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 25.397-LP-81

Contratación de limpieza y desinfección periódica de los Depósitos Distribuidores de: Caballito, Córdoba, Devoto y Paitovi.

Apertura: 5|7|82, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 16|6 Nº 4.031 v. 25|6|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
Licitación Pública
Expte.: 22119-LP-81

Collares y collares abrazaderas de hierro fundido.

Apertura: 12|7|82, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

e. 22|6 Nº 4.159 v. 1º|7|82

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 138-P|82
PRORROGA Y MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la apertura de la Lic. Pública Nº 138-P|82, que estaba prevista para el día 1º|7|82, a las 9 horas, ha sido prorrogada por modificación de bases para el día 8 de julio de 1982, a las 15 horas. Trata la adquisición de camiones, playos, tractores semirremolques.

Valor del pliego: $ 180.000.

Informes y venta de pliegos Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|6 Nº 4.169 v. 30|6|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1-P-GRS 82

Fecha de apertura 15|7|82. Hora: 10.

Valor del pliego: $ 700.000.

Para la distribución de gas Propano y Butano a granel a las Estaciones Repetidoras de Radioenlace, ubicadas en Piedra del Aguila, Bajada Colorada, Pino quemado, Pampa Curacó, en la Provincia de Neuquén, Mc. Donald (Sta. Cruz) y J. B. Casas (Bs. As.) por un período de 5 (cinco) años con opción de prórroga a favor de ENTel por 5 (cinco) años más.

Presupuesto Oficial: $ 678.105.815.
Apertura e informes: Abastecimiento Regional Sur, Avda. Colón 424, Bahía Blanca.
Los pliegos se podrán adquirir en: Saavedra 91, Bahía Blanca; Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal; Alberdi 243, Neuquén; y Roca 631, Río Gallegos.
c. 18|6 Nº 4.110 v. 23|6|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 140-P|82
Apertura: 19|7|82.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 180.000.
Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de 2 grupos electrógenos gemelos Diesel en el Edificio "República", sito en la Avenida Corrientes 707, 2º subsuelo, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 6.500.000.000.
Informes y adquisición de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e.17|6 Nº 4.088 v.25|6|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 141-P|82
Apertura: 19 de julio de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Trabajos de construcción, ampliación del Edificio "Mar del Plata" (Centro), sito en la calle Colón 2542|50 y 2556, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 29.940.000.000.
Informes y adquisición de pliegos; Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán adquirir en: Mar del Plata; Avenida Luro 2448, piso 5º y La Plata; Calle 47 Nº 682, Provincia de Buenos Aires.
e.17|6 Nº 4.089 v.25|6|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 62|82
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Formularios, fichas, caratulas, etcétera."
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de julio de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 252.000.
$ 720.000 e.17|6 Nº 10.132 v.28|6|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 33 DM-82, para el día 13 de julio de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", el servicio de mantenimiento de la Línea Automática de clasificación de correspondencia incluyendo máquinas faceadoras y tableros de alimentación eléctrica, automatismos y mímico correspondiente y el sistema de transportador aéreo del Centro Postal Metropolitano Nº 1, dependencia ubicada en el Palacio Central de la ENCOTEL, Sarmiento 151, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 12.300.000.000.
Importe de garantía: $ 123.000.000.
Valor del pliego: $ 4.940.000.
e.1|6 Nº 3.977 v.2|7|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 30. DIA-82. para el día 23 de julio de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la Encotel en la localidad de Villa Carlos Paz (provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibiran en la Sección Pliegos y Contratos y dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151 piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la cabecera de los Distritos 6º (Córdoba); 11 (Río Cuarto) o en la oficina Villa Carlos Paz (Dto. 6º)
Presupuesto oficial: Pesos 2.520.000.000
Importe de garantía: Pesos 25.200.000.
Valor del pliego: Pesos 1.030.000.
e. 15|6 Nº 4.017 v. 5|7|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 1|23|000 - 5175 E|82
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de julio de 1982, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución de los servicios de transporte y distribución de envíos postales y telegráficos en jurisdicción de las Sucursales: El Palomar, Castelar, Caseros, San Isidro, Martínez e Isidro Casanova y Rafael Castillo; transporte e intercambio postal en circuito Villa Madero (Bs. As.).
Por el pliego de bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Avda. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal, de 12.30 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 461.000.
e. 15|6 Nº 4.018 v. 24|6|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33
Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de dos días hábiles, a partir del día 22 de junio de 1982, para resolver servicio de engrase y mantenimiento integral de ascensores, montacargas y montalibros (2º sem. 1982), con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 22|6 Nº 4.160 v. 23|6|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 34
Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de dos días hábiles, a partir del día 22 de junio de 1982, para resolver servicio de mantenimiento de equipos para refrigeración y calefacción (2º semestre 1982), con destino a Sede Central del Ministerio.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 22|6 Nº 4.161 v. 23|6|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cuatro días hábiles a partir del día 21 de junio de 1982, para resolver la locación de fotocopiadoras (2º sem. 82), con destino a Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de junio de 1982 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 21|6 Nº 4.150 v. 24|6|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 35
Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de dos días hábiles, a partir del día 22 de junio de 1982, para resolver reparación y mantenimiento del sistema de refrigeración, con destino a D.I.N.E.M.S.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 22|6 Nº 4.162 v. 23|6|82

ASOCIACION COOPERADORA E.N.E.T. Nº 1
Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires
Licitación Pública Nº 1|82
Licita: "Asociación Cooperadora Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1. Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires."
Objeto: Ejecución de la estructura de hormigón armado.
Presupuesto oficial: $ 3.387.000.000.
Fecha de apertura: 9 de agosto de 1982.
Hora: 9 horas:
Retirar legajo en: "E.N.E.T. Nº 1, Lomas de Zamora", calle Acevedo 285, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, C.P. 1832.
Valor del legajo: $ 1.200.000.
$ 2.100.000 e.17|6 Nº 10.345 v.7|7|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE CALCULO
Licitación Pública Nº 1|82
Llámase a Licitación Pública para el día 30 de junio de 1982, a las 11 horas, en el Centro de Cálculo de la Universidad Nacional de Córdoba, a los efectos de la adquisición de Formularios Continuos; con fecha de cierre: 30 de junio de 1982, 11 horas.
Los interesados podrán solicitar los pliegos en el Centro de Cálculo de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Univ. Fac. de Cs. Económicas, 5000, Córdoba. De lunes a viernes de 8 a 16 horas, y en su Representación en Buenos Aires, en Callao Nº 332, 2º piso, Buenos Aires.
e. 22|6 Nº 4.163 v. 23|6|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.367|82 - Cde. 64
Llámase a Licitación Pública Nº 32|82 para el día 7 del mes de julio de 1982, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1982.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a la provisión de repuestos para helicópteros Bolkow's BO 105 y turbinas Allison.
e. 16|6 Nº 4.032 v. 25|6|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 373.031|82
Llámase a Licitación Pública Nº 22|82, para la adquisición de quince millones (15.000.000) de tarjetas tipo "Hollerith" para jugadas de PRODE.
La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de julio de 1982, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
e. 21|6 Nº 4.156 v. 30|6|82

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL
Expediente 124|82
Llámase a Licitación Pública Nº 015|82 para el día 28 de junio de 1982 a las 17 horas para subvenir las necesidades que se dtallan en este aviso, con destino a la Obra Social del Personal de la Industria Textil (O.S.P.I.T.), durante el año 1982.
Las cláusulas particulares serán entregadas a los interesados en el Dpto. de Compras, Avda. La Plata 754, 4to. piso, Capital Federal en el horario de 13 a 19 horas, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el nombrado Dpto. en la fecha y hora indicada.
Las necesidades se refieren a: Medicamentos.
e. 22|6 Nº 4.164 v. 23|6|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00347656-98
Llámase a licitación pública Nº 71|82, para el día 12 de julio de 1982, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de rollos de papel para teleimpresoras, rollos de papel electrostástico, papel obra alisado, papel manifold, papel mimeógrafo y fichas de cartulina.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 14|6 Nº 3.952 v. 23|6|82

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308
Llámase a Licitación Pública, para otorgar en concesión los siguientes servicios en el Centro Recreativo Ezeiza, sito en Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.
Licitación Pública 20|82
(Expte. 1.694|81 cde. 9)
Concesión: venta de cremas heladas en los puestos fijos o móviles (bicicletas, triciclos, mochilas, etc. (concesión por 5 años). Fecha apertura: 19-7-82; 16 horas.
Licitación Pública 21|82
(Expte. 1.694|81 cde. 7)
Concesión: Por la explotación de tres (3) quioscos para la venta de emparedados en general, bebidas alcohólicas, jugos de frutas, gaseosas, golosinas, cigarrillos, artículos regionales, etc (concesión por 5 años). Fecha apertura: 20-7-82; 16 horas.
Licitación Pública 22|82
(Expte. 1.694|81)
Concesión: El servicio de alquiler de caballos, petisos, sulquis y canastas (concesión por 10 años). Fecha apertura: 21-7-82; 16 horas.
Licitación Pública 23|82
(Expte. 1.694|81 cde. 1)
Concesión: Explotación de la escuela de equitación (concesión por 10 años). Fecha apertura: 22-7-82; 16 horas.
Retiro de pliegos de condiciones, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6.021, Capital Federal.
Consultas: Centro Recreativo Ezeiza, Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría. Pcia. de Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 500.000.
e. 21|6 Nº 4.145 v. 30|6|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS SANITARIAS
Expediente Nº 2020-5565|82-0
Llámase a Licitación Pública Nº 37|82, para el día 30 del mes junio de 1982, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de marcapasos con destino: a Dirección General de Emergencias Sanitarias.
Costo del pliego: $ 250.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e.14|6 Nº 3.948 v.23|6|82

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095000511|82-8
Llámase a Licitación Pública Nº 15|82, para el día 7 de julio de 1982, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que, a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos, a la mencionada división.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de elementos de vidrio destinados a diversos laboratorios.
e. 15|6 Nº 4.020 v. 24|6|82

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000095|82-1
Llámase a Licitación Pública Nº 010|82, para el día 1º del mes de julio de 1982, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparaciones a efectuarse en los ascensores y montacamillas del Hogar Respiratorio y este Centro, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 22|6 Nº 4.170 v. 23|6|82

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000396|82-8
Llámase a Licitación Pública Nº 25|82, para el día 30 del mes de junio de 1982, a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres secos con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 14|6 Nº 3.949 v. 23|6|82

FRANQUEO A PAGAR